REGISTRO PRESUPUESTAL No.1055

Fecha: Diciembre 05 de 2024
Tercero: 1049613779 NIÑO GONZALEZ SILVIA MARCELA
Disponibilidad: 836 de 18/11/2024
Contrato: 1055 de 05/12/2024 ,clase C 1 - PRESTACION DE SERVICIOS
Valor: $35,973,020.00 - TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS CON 00/100 MLCTE.
Objeto: MC-035-2024 PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA ATENCION, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL A TRAVES DE ACTIVIDADES MEDICO VETERINARIAS, JORNADAS DE ESTIRILIZACION QUIRURGICA Y ATENCION DE URGENCIAS VETERINARIAS EN ELMUNCIPIO DE CUMARAL - META.

En el presupuesto de gastos de para Vigencia Fiscal 2024 se reserva la suma de $35,973,020.00 para amparar el compromiso descrito en el objeto, de acuerdo con la afectacion presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: **01 ADMINISTRACION CENTRAL**
Tercero: **1049613779 NIÑO GONZALEZ SILVIA MARCELA**
Clase: 2.3 : Inversión
Sector: 45 : Gobierno Territorial
Programa: 01 : Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Producto: 061 : Servicio de atención integral a la fauna
Proyecto: 2024502260044 : Proyecto: Implementación De Estrategias De Participación Ciudadana Que Incidan En La Adecuada Tenencia De Animales De Compañía En Pro Del Bienestar Animal En El Municipio De Cumaral
Rubro: **45.01.1000.061-2024502260044-1.3.3.3.17** **Valor:** **35.973.020,00**
Nombre: Proyecto: Implementación De Estrategias De Participación Ciudadana Que Incidan En La Adecuada Tenencia De Animales De Compañía En Pro Del Bienestar Animal En El Municipio De Cumaral-1.3.3.3.17 R.B. Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos-1 - VIGENCIA ACTUAL
Fuente: 1.3.3.3.17 : 1.3.3.3.17 R.B. Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos

OBJETO DEL GASTO - CCPET		
CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	35,973,020.00

CPC	NOMBRE	VALOR
83510	Servicios veterinarios para animales domesticos	35,973,020.00

LEÓN CANO ANA MARÍA
SEC.DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS